



Real Colegio Alfonso XII
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL
Agustinos

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

REAL COLEGIO ALFONSO XII
CURSO 2025/2026



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	6
1.1.	Descripción del entorno.....	6
1.2.	Descripción del Centro y el alumnado	6
1.3.	Horario general del Centro	7
2	OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2025-2026	10
2.1.	Objetivos específicos fijados durante cursos anteriores e ideas fundamentales, que se mantienen para el curso 2025-2026.....	10
2.2.	Objetivos específicos del centro como institución educativa: análisis.....	11
2.3.	Opción Preferencial	13
2.4.	Objetivos Generales de Mejora	15
3	ÓRGANOS DE GOBIERNO	15
3.1.	Equipo Directivo. Miembros, reuniones y objetivos.....	15
3.2.	Consejo Escolar	16
3.3.	Claustro de Profesores.....	16
4	EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA.....	17
4.1.	Horarios de las etapas.....	17
4.2.	Conclusiones principales de la Memoria del curso 2024-2025	17
4.3.	Objetivos de mejora en las etapas EI-EP para el curso 2025-2026.....	17
4.4.	Ciclos y cursos de Ed. Infantil y Primaria.....	18
4.5.	Criterios para la elaboración de horarios del alumnado y tutorías	19
4.6.	Plan de sustituciones	20
4.7.	Evaluaciones.....	20
4.8.	Libros de texto	21
4.9.	Organización de las Áreas en las etapas de Ed. Infantil y Ed. Primaria.....	21
5	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.....	22
5.1.	Horarios de las etapas.....	22
5.2.	Conclusiones principales de la Memoria del curso 2024-2025	23
5.3.	Objetivos de mejora en ESO y BTO para el curso 2025/2026.....	23
5.4.	Departamentos de Secundaria	23
5.5.	Organización del profesorado, horarios de trabajo del profesorado.....	25
5.6.	Criterios para la elaboración de horarios del alumnado y tutorías	25
5.7.	Plan de sustituciones	25
5.8.	Evaluaciones.....	25

5.9.	Libros de texto	26
5.10.	Organización de las Materias del Currículo en ESO	27
5.11.	Organización de optativas, itinerarios y modalidades	28
6	RELACIONES CON LAS FAMILIAS	30
6.1.	Reuniones informativas	30
6.2.	La comunicación habitual	30
7	ACTIVIDADES Y SERVICIOS.....	31
7.1.	Plan de Actividades lectivas complementarias.....	31
7.2.	Plan de Celebraciones de Pastoral.....	31
7.3.	Concursos.....	32
7.4.	Actividades Extraescolares.....	32
7.5.	Servicios	34
8	ORIENTACIÓN	35
9	PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	37

ANEXOS:

- I. Calendario Escolar. (Anexo I)
- II. Libros de texto. (AnexoII)
- III. Plan del departamento de Orientación (Anexo III)
 - i. Programación Infantil y Primaria
 - ii. Programación ESO y BACH
 - iii. Plan de Acción Tutorial (PAT)
- IV. Reglamento de Régimen Interior (Anexo IV)
- V. Plan de Convivencia (Anexo V)
- VI. Plan Digital del Centro (Anexo VI)
- VII. Plan Incluyo (Anexo VII)
- VIII. Plan Comedor (Anexo VIII)



Prólogo

LOMLOE

Artículo 121. Proyecto educativo

4

1. El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Asimismo, incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.

2. Dicho proyecto estará enmarcado en unas líneas estratégicas y tendrá en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. El proyecto recogerá, al menos, la forma de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.

2 bis. Los centros adoptarán las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística, en lengua castellana y en su caso en las lenguas cooficiales, tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en su proyecto educativo.

Las Administraciones educativas adoptarán las iniciativas necesarias para facilitar a los centros la aplicación de dichas medidas.

2 ter. El proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

3. En el marco de lo establecido por las Administraciones educativas, los centros establecerán sus proyectos educativos, que deberán hacerse públicos con objeto de facilitar su conocimiento por el conjunto de la comunidad educativa. Asimismo, corresponde a las Administraciones educativas contribuir al desarrollo del currículo favoreciendo la elaboración de modelos abiertos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades de los alumnos y alumnas y del profesorado.

4. Corresponde a las Administraciones educativas favorecer la coordinación entre los proyectos educativos de los centros de educación primaria y los de educación secundaria obligatoria con objeto de que la incorporación de los alumnos a la educación secundaria sea gradual y positiva.

5. Los centros promoverán compromisos educativos entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que se consignen las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

6. El proyecto educativo de los centros privados concertados, que en todo caso deberá hacerse público, será dispuesto por su respectivo titular e incorporará el carácter propio al que se refiere el artículo 115 de esta Ley.



1 INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual (en adelante PGA) pretende ser un instrumento de organización interna del Centro para cada curso académico, donde se recogen los objetivos, documentos y elementos de coordinación de toda la acción educativa del Centro. Es un documento o conjunto de documentos elaborados por la dirección con la participación de toda la comunidad educativa, cada uno según su función específica.

1.1. Descripción del entorno

El Colegio se ubica en San Lorenzo de El Escorial, en la Sierra Oeste de Madrid. Pertenece al ámbito de actuación de la Dirección de Área Territorial de Madrid Oeste, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

La sociedad de la zona es muy heterogénea. La clase social es media, pero hay familias muy humildes en cuanto a recursos económicos y formación, junto con familias de alto poder adquisitivo. La mayoría son de clase media y media baja. Los trabajos de las familias son muy heterogéneos.

El núcleo de población está cerca del Colegio, pero hay muchos alumnos de El Escorial y de urbanizaciones que necesitan transporte para acudir al Centro. La mayor parte son traídos y llevados por los padres, otros usan transporte público.

1.2. Descripción del Centro y el alumnado

El Colegio se ubica dentro del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Esta situación le confiere peculiaridades importantes, tanto limitativas en el uso del edificio como oportunidades para aprovechar educativamente el entorno. El principal patio de recreo es un espacio abierto y compartido en su uso con otras personas ajenas a la comunidad educativa. En el DOC viene una descripción de las zonas comunes con especificación de espacios y equipamiento

El alumnado procede en su mayoría, más del 50% de las localidades contiguas de San Lorenzo de El Escorial y El Escorial. El resto del alumnado procede de lugares de la Sierra de Madrid. Finalmente, un grupo muy reducido de alumnos de ESO y BTO, proceden del resto de la geografía española y son internos. Otro colectivo igualmente diverso son los alumnos de la Escolanía del Monasterio.

TURNO, ENSEÑANZA Y CURSO		Nº ALUMNADO
Infantil y Primaria	1º de Educación Infantil 2º Ciclo	36
	2º de Educación Infantil 2º Ciclo	29
	3º de Educación Infantil 2º Ciclo	32
	Total	97
	1º Educación Primaria	35
	2º Educación Primaria	36
	3º Educación Primaria	46
	4º Educación Primaria	41
	5º Educación Primaria	51
	6º Educación Primaria	49
	Total alumnado Infantil y Primaria:	
ESO	1º de ESO	65
	2º de ESO	59
	3º de ESO	71
	4º de ESO	68
Total alumnado ESO:		263
BACH	1º de Bachillerado Modalidad de Ciencias	34
	1º de Bachillerado Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales	27
	2º de Bachillerado Modalidad de Ciencias	29
	2º de Bachillerado Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales	21
Total alumnado bachillerato:		111
Total alumnado en todas las enseñanzas (30 de septiembre de 2025)		729

1.3. Horario general del Centro

Los horarios cambian con las etapas y ciclos. Las razones que justifican estas diferencias obedecen al intento de conjugar los siguientes criterios:

- Diferencia en las cargas horarias por cursos.
- Necesidad de escalonar las salidas del colegio, dado que tenemos solo una puerta de entrada-salida.
- Facilitar la elaboración de los horarios de los profesores.

También se ha tenido en consideración el deseo de que los alumnos de Bachillerato, cuya carga de estudio personal ha de ser alta, intentar dejarles libres las tardes durante la semana.

La excepción a la jornada del viernes (dado que es jornada continua) fue aprobada por la inspección educativa en su día y confirmada anualmente desde el curso 2012-2013.



Por otra parte, el centro permanece abierto para otros servicios y actividades en los siguientes horarios:

HORARIO GENERAL

8

Educación Infantil		
De lunes a jueves		Viernes
1ª 9:00-10:00		<i>Oración</i>
2ª 10:00-11:00		1ª 9:00-9:50
Recreo: 11:00-11:45		2ª 9:50-10:40
3ª 11:45-12:45		Recreo: 10:40-11:00
Comida: 12:45-15:00		3ª 11:00-11:50
4ª 15:00-16:20		4ª 11:50-12:40
		Recreo: 12:40-13:00
		5ª 13:00-14:00
Educación primaria		
De lunes a jueves		Viernes
Tutoría: 9:00-9:15		<i>Oración</i>
1ª 9:15-10:15		1ª 9:00-9:50
2ª 10:15-11:15		2ª 9:50-10:40
Recreo: 11:15-11:45		Recreo: 10:40-11:00
3ª 11:45-12:45		3ª 11:00-11:50
Comida: 12:45-14:45		4ª 11:50-12:40
4ª 14:45-15:35		Recreo: 12:40-13:00
5ª 15:35-16:30		5ª 13:00-14:00
1º y 2º ESO		
Lunes y miércoles	Martes y jueves	Viernes
<i>Oración</i>		<i>Oración</i>
1ª 8:30-9:30	1ª 9:00-10:00	1ª 9:00-9:50
2ª 9:30-10:25	2ª 10:00-11:00	2ª 9:50-10:40
3ª 10:25-11:20	Recreo: 11:00-11:30	3ª 10:40-11:30
Recreo: 11:20-11:50	3ª 11:30-12:30	Recreo: 11:30-12:00
4ª 11:50-12:40	4ª 12:30-13:30	4ª 12:00-12:50
5ª 12:40-13:30	Comida: 13:30-14:35	5ª 12:50-13:40
Comida: 13:30-14:35	6ª 14:35-15:35	6ª 13:40-14:30
6ª 14:35-15:35	7ª 15:35-16:30	
7ª 15:35-16:30		
3º ESO		
Lunes y miércoles	Martes y jueves	Viernes

<i>Oración</i> 1ª 8:30-9:30 2ª 9:30-10:25 3ª 10:25-11:20 Recreo: 11:20-11:50 4ª 11:50-12:40 5ª 12:40-13:30 Comida: 13:30-14:35 6ª 14:35-15:35 7ª 15:35-16:30	<i>Oración</i> 1ª 8:30-9:30 2ª 9:30-10:25 3ª 10:25-11:20 Recreo: 11:20-11:50 4ª 11:50-12:40 5ª 12:40-13:30 6ª 13:30-14:30	<i>Oración</i> 1ª 9:00-9:50 2ª 9:50-10:40 3ª 10:40-11:30 Recreo: 11:30-12:00 4ª 12:00-12:50 5ª 12:50-13:40 6ª 13:40-14:30
4º ESO y 1º BACHILLERATO		
Lunes a jueves <i>Oración</i> 1ª 8:30-9:30 2ª 9:30-10:25 3ª 10:25-11:20 Recreo: 11:20-11:50 4ª 11:50-12:40 5ª 12:40-13:30 6ª 13:30-14:30	Viernes 0ª 8:15-9:00 Tutoría 4º ESO religión: 1º Bach <i>Oración</i> 1ª 9:00-9:50 2ª 9:50-10:40 3ª 10:40-11:30 Recreo: 11:30-12:00 4ª 12:00-12:50 5ª 12:50-13:40 6ª 13:40-14:30	
2º BACHILLERATO		
Lunes a jueves <i>Oración</i> 1ª 8:30-9:30 2ª 9:30-10:25 3ª 10:25-11:20 Recreo: 11:20-11:50 4ª 11:50-12:40 5ª 12:40-13:30 6ª 13:30-14:30	Viernes <i>Oración</i> 1ª 9:00-9:50 2ª 9:50-10:40 3ª 10:40-11:30 Recreo: 11:30-12:00 4ª 12:00-12:50 5ª 12:50-13:40 6ª 13:40-14:30	



2 OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2025-2026

La consecución de competencias claves y la consiguiente titulación del alumnado.

2.1. Objetivos específicos fijados durante cursos anteriores e ideas fundamentales, que se mantienen para el curso 2025-2026

10

- Mejorar los resultados del rendimiento escolar, así como las tasas de idoneidad y titulación.
- Disminuir las tasas de absentismo y abandono escolar temprano.
- Favorecer la convivencia positiva en el centro educativo.
- Favorecer las medidas de atención a la diversidad para todo el alumnado desde un enfoque inclusivo y desarrollar las propuestas metodológicas y organizativas. Así mismo, atender al alumnado según sus necesidades, mejorando los aprendizajes relacionados con la expresión y comprensión oral, lectura, escritura y cálculo que favorezcan el grado de desarrollo y adquisición de las competencias en Comunicación Lingüística y Matemática, en los primeros niveles educativos, con acciones preventivas y de apoyo.
- Implementar un modelo educativo, desde los principios de la coeducación, que dé respuesta a las necesidades del alumnado en su desarrollo integral, desde una acción multidimensional que contemple la igualdad como un valor de primer orden.
- Impulsar el desarrollo de la competencia en Comunicación Lingüística a través de acciones transversales e interdisciplinares relacionadas con su integración en todos los programas educativos.
- Impulsar el dominio de las lenguas extranjeras y, particularmente, el aprendizaje de otras áreas en alguna lengua extranjera.
- Fomentar y potenciar la integración de los contenidos relacionados con el patrimonio natural y cultural de Madrid en las situaciones de aprendizaje de todas las áreas y etapas educativas.
- Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC) y de los espacios virtuales de aprendizaje, desde un enfoque integrador de estas herramientas, metodologías, recursos y contenidos educativos, cuyo objetivo debe ser la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso de los medios digitales que sea seguro y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente con el respeto y la garantía de la intimidad personal y familiar y la protección de datos personales.
- Fomentar en el alumnado y, en especial con perspectiva de igualdad de género, las vocaciones científicas de las áreas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) desde un enfoque multidisciplinar, promoviendo proyectos

centrados en la innovación, la creatividad y el diseño en la búsqueda de soluciones a problemas.

- Fomentar y potenciar, en los centros educativos, los proyectos y redes que estén vinculados al Desarrollo Sostenible.
- Potenciar la participación de los centros educativos en acciones de internacionalización, fomentando la cooperación educativa y las movilidades como herramientas para el enriquecimiento y desarrollo personal, académico y profesional de alumnado y profesorado.

2.2. Objetivos específicos del centro como institución educativa: análisis

Objetivo específico 1.

El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.

Quizá sea el objetivo más importante de todos... y sobre el que confluyen el resto de las acciones a realizar durante el presente curso escolar.

Objetivo específico 2.

La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia. Sin este objetivo no se podría alcanzar el anterior, pues el desarrollo de la personalidad de los alumnos no se puede concebir sin el respeto, la tolerancia y la libertad dentro de los límites marcados por la convivencia.

Objetivo específico 3.

La formación en el respeto al entorno y la educación medioambiental.

No se concibe en el mundo actual una educación que deje de lado los valores medioambientales. Sin ellos nuestra propia estabilidad como seres vivos se vería en peligro.

Objetivo específico 4.

La adquisición de hábitos de vida saludables.

La vida rápida a la que las sociedades contemporáneas se ven abocadas lleva aparejada un descuido en los hábitos alimenticios. Además de lo anterior, es prioritario proteger al alumnado, familias, profesorado y personal de administración y servicios de las posibles pandemias venideras

Objetivo específico 5.

La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos históricos y estéticos, estimulando el pensamiento creativo como estrategia de solución de problemas.



Es necesario educar a nuestros alumnos en la cultura del esfuerzo y para ello es necesario que desarrollen hábitos para el desarrollo del pensamiento intelectuales y creativo, así como de los hábitos de trabajo como medio para alcanzar el fin de una formación integral que los hará individuos libres.

12

Objetivo específico 6.

La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, fomentando la utilización de las TIC como medio para optimizar el rendimiento en la formación continua y en el propio puesto de trabajo.

Los cambios continuos de la sociedad en materia de tecnología obligan a una formación permanente para adaptarse a las necesidades educativas y profesionales. Por ello es necesario impulsar y potenciar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Objetivo específico 7.

Capacitar a los alumnos para que se comuniquen correctamente en español y en al menos un idioma extranjero de la Unión Europea. Es una buena manera de impulsar la calidad de la enseñanza y de mejorar los resultados académicos tanto en la ESO como en el Bachillerato.

Objetivo específico 8.

La formación en el respeto a la pluralidad lingüística y cultural de España. Este objetivo ayudará al desarrollo personal del alumno como individuo maduro y tolerante.

Objetivo específico 9.

La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.

Los alumnos deben ser educados en la necesidad de que pueden ser partícipes de la sociedad en la que viven y ello solo se consigue mediante una educación de calidad que se convierta en el motor de la transformación social.

Objetivo específico 10.

La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre las personas y pueblos, con especial atención a la integración de las diversas culturas y a la igualdad efectiva entre los sexos.

Una buena educación se consigue con el respeto de los valores fundamentales de los individuos. Además, debe ser sumativa, tolerante e inclusiva. Sin olvidarnos de que la igualdad entre sexos es uno de sus exponentes principales.

Objetivo específico 11.

La conexión del alumno con la realidad de su entorno.

Está comprobado que un alumno asimila más los contenidos de su aprendizaje si estos están vinculados con su entorno, si considera que estos forman parte de su realidad cotidiana.

Desde el ámbito pedagógico:

- 1 Aspectos del currículo. Cada departamento diseñará planes para el fomento en común de las distintas competencias.
- 2 Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios y el agrupamiento del alumnado.
- 3 Las medidas para organizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas. Hay coordinación efectiva entre cursos, ciclos y etapas.
- 4 d) Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos.
- 5 tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos. Según se indica en la PGA.
- 6 Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica. Según se indica en PGA y Programaciones Didácticas.
- 7 Atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares. Según se indica en PGA

2.3. Opción Preferencial

Como cada año, la opción preferencial del curso viene marcada por el Titular para sus centros educativos con un lema inspirador. En el presente curso es el siguiente:

OBJETIVO 2025-2026: SOMOS COMUNIDAD

La opción preferente para este curso se arraiga en la línea CREAR COMUNIDAD, y se expresa en el lema: SOMOS COMUNIDAD, articulando los otros tres aspectos: SOMOS COMUNIDAD que anuncia, que celebra y que sirve. SOMOS COMUNIDAD, como don y como tarea.

Desde nuestra identidad carismática agustiniana, la opción de "crear comunidad" implica comprender la comunión en la caridad como el ideal más perfecto de la vida cristiana y la raíz de todo testimonio evangelizador. Se trata de vivir haciendo realidad el "todos unidos con Cristo hacia Dios" (Comentario a los salmos 147, 38): la unión de almas y corazones en Dios.

Solo la caridad de Dios, derramada por el Espíritu Santo en nuestros corazones, puede hacer de nuestras almas una sola alma (cf. Tratado sobre el Evangelio de san Juan, 39, 5). Así, la comunidad agustiniana se convierte en anuncio, signo y parábola de la Ciudad de Dios celestial.



Esta comunión agustiniana es un ideal que reclama un camino de crecimiento en la oración, la humildad, el discernimiento comunitario, la búsqueda del bien común, el compartir fraterno, y en vivir la unidad en la diversidad... en definitiva, en la caridad! La caridad conduce a la unidad; la unidad conserva la caridad y la perfecciona. (Cf. Comentarios a los salmos 30, II, s. 2, 1)

14 Vivamos y testimoniemos, pues, la unidad en la caridad.

IMPLICACIONES

Hacer esta opción por la comunidad y la comunión tiene implicaciones:

Mostrar en la acción pastoral que "la relación con nuestro Padre exige y alienta una comunión que sane, promueva y afiance los vínculos personales". Concretándolo en propuestas para reconocer al otro, sanar heridas, construir puentes, estrechar lazos. (Cf. EG 67)

Apostar por los proyectos comunes por encima de las verdades subjetivas. (Cfr. EG 61)

Crear y alentar comunidades misioneras que anuncian, que evangelizan: con entusiasmo, con alegría, con esperanza. (Cf. EG 79-86)

Trasmitir la mística de vivir juntos, de mezclarnos, de encontrarnos, de tomarnos de los brazos, de apoyarnos... "la humanidad sale perdiendo en cada opción egoísta que hacemos" (Cf. EG 87)

Asumir el riesgo del encuentro con el rostro del otro; dejarnos interpelar por su presencia. No separar la fe del don de sí, de la pertenencia a la comunidad, del servicio, de la reconciliación con la causa de los otros. (Cf. EG 88)

Vivir la diversidad y la pluralidad en la unidad; una diversidad reconciliada con la ayuda del Espíritu Santo. (Cf. EG 131)

LEMAS MENSUALES

SEPTIEMBRE: Somos comunidad acogedora.

OCTUBRE: Somos comunidad misionera.

NOVIEMBRE: Somos comunidad fraterna.

DICIEMBRE: Somos comunidad esperanzada

ENERO: Somos comunidad que trabaja por la paz.

FEBRERO: Somos comunidad solidaria.

MARZO: Somos comunidad renovada y renovadora.

ABRIL: Somos comunidad resucitada.

MAYO: Somos comunidad mariana.

JUNIO: Somos comunidad agradecida.

JULIO: Somos comunidad festiva.

AGOSTO: Somos comunidad que es familia.

2.4. Objetivos Generales de Mejora

Para este curso 2025-2026 vamos a volver a desarrollar la implantación de un sistema de calidad mediante una comisión. Los objetivos generales de mejora del curso 2025/2026:

- Mejorar el cumplimiento de las acciones relacionadas con el proceso de Atención a la Diversidad: mejora de la documentación de ACS y su posterior evaluación.
- Revisar el plan de acción tutorial.
- Formatos y nombre de todos los documentos y simplificar ciertos procesos
- Documentar el proceso de planificación educativa en todas las etapas.
- Dotación e implementación de nuevos sistemas informáticos.
- Capacitación del profesorado en los métodos de enseñanza y aprendizaje
- Potenciación de nuestra plataforma educativa EDUCAMOS.

Del mismo modo, en los apartados 4.3 y 5.3 de esta PGA se reflejan objetivos específicos de mejora de las etapas EI-EP y ESO-BTO respectivamente.

3 ÓRGANOS DE GOBIERNO

3.1. Equipo Directivo. Miembros, reuniones y objetivos

Los miembros del equipo directivo son los que vienen señalados en el Reglamento de Régimen Interior.

Director Titular	P. Juan Martín Pereña
Director Pedagógico	Pablo Sócrates Domínguez
Subdirector	Itziar Hernández de Felipe
Jefe de Estudios ESO y BTO:	Juan Luis Uceda Marroquín
Jefe de Estudios EI y EP:	María Bruña Martínez
Administrador:	Elena Mata Martín
Coordinador de Pastoral:	P. Javier Carreras de Bergareche
Secretaria:	Francisca Hernández García

Sus reuniones se celebrarán semanalmente, los lunes de 11:30 a 13.30.

Otros Miembros:

CompDigEdu	Itziar Hernández de Felipe
Coordinador de Bienestar	Guillermo Rosón Martín
Coordinador Orientación	Carlos Ulloa Núñez



Orientación EI – Pr
Aula TGD
Apoyos
TIS

Alexandra Martín Marín
Jorge Villar López
Tamara Herranz Quesada
Carmen Corchete Estrella

16

3.2. Consejo Escolar

La composición del Consejo Escolar viene determinada por la legislación vigente. Sus componentes pueden verse en el apartado correspondiente del DOC.

Se reúnen a comienzos de curso para colaborar en la PGA, aprobar el nombramiento de los nuevos profesores y aprobar los precios de actividades y servicios.

Al final de curso, normalmente en el mes de junio, vuelve a reunirse para la elaboración de la memoria anual.

Durante el curso hace al menos otra reunión para aprobar la justificación de la partida de otros gastos.

Las fechas de las reuniones se anunciarán en su momento, en función de la necesidad y el momento más oportuno para cada uno de los asuntos antes indicados.

También se reunirá cuando por razones que el director técnico estime conveniente lo convoque.

Dentro del Consejo se constituye la Comisión de Convivencia, a tenor de lo establecido en el RRI del Centro y del Decreto 32/2019. Sus momentos de reunión son la convocatoria del Consejo a comienzo y fin de curso, y cuando el presidente del mismo lo estime oportuno. Su propósito es informar el plan de convivencia y conocer de la resolución de conflictos.

Igualmente, está designada la persona encargada de velar por la igualdad de hombre y mujeres en el Centro. Su labor se incluye en los puntos tratados en las reuniones ordinarias.

3.3. Claustro de Profesores

El Claustro está formado por todo el personal docente del Colegio y sus funciones vienen establecidas en la LOMLOE y en el RRI.

Su calendario de reuniones está establecido ya en el Calendario Escolar (ver Anexo I). Hace el seguimiento de la PGA en sus reuniones, proponiendo medidas correctoras en su caso.

4 EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

4.1. Horarios de las etapas

EDUCACIÓN INFANTIL	
De lunes a jueves <i>Oración</i> 1ª 9:00-10:00 2ª 10:00-11:00 Recreo: 11:00-11:45 3ª 11:45-12:45 Comida: 12:45-15:00 4ª 15:00-16:20	Viernes <i>Oración</i> 1ª 9:00-9:50 2ª 9:50-10:40 Recreo: 10:40-11:00 3ª 11:00-11:50 4ª 11:50-12:40 Recreo: 12:40-13:00 5ª 1 3:00-14:00
EDUCACIÓN PRIMARIA	
De lunes a jueves <i>Oración</i> Tutoría: 9:00-9:15 1ª 9:15-10:15 2ª 10:15-11:15 Recreo: 11:15-11:45 3ª 11:45-12:45 Comida: 12:45-14:45 4ª 14:45-15:35 5ª 15:35-16:30	Viernes <i>Oración</i> 1ª 9:00-9:50 2ª 9:50-10:40 Recreo: 10:40-11:00 3ª 11:00-11:50 4ª 11:50-12:40 Recreo: 12:40-13:00 5ª 13:00-14:00

4.2. Conclusiones principales de la Memoria del curso 2024-2025

- Mejorar la coordinación horizontal y vertical en la etapa de Infantil y Primaria, por medio de una programación unificada.
- Incrementar las horas de Logopedia y de apoyo PT. Debido al elevado número de niños que presentan dificultades en el lenguaje oral.
- Potenciar la participación de las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Establecer líneas generales de actuación y trabajo en la etapa de Educación Primaria.

4.3. Objetivos de mejora en las etapas EI-EP para el curso 2025-2026

Tras el análisis de los diferentes procesos por parte del Claustro y el Consejo de Dirección, se hacen algunas propuestas de mejora para el curso 2025-26.

Ed. Infantil

- Unificar metodologías de trabajo para seguir una línea común.



- Elaborar una Programación de Psicomotricidad que tenga una progresión en los diferentes cursos de Ed. Infantil.
- Aumentar la participación por parte de las familias con la introducción de talleres semanales.
- Establecer unas actuaciones para implementar con aquellas familias que llegan tarde, lo cual repercute negativamente en el desarrollo de las clases.

Ed. Primaria

- Establecer unas actuaciones para implementar con aquellas familias que llegan tarde, lo cual repercute negativamente en el desarrollo de las clases, al igual que con el cumplimiento del uniforme.
- Conocer el papel de cada miembro del D.O. así como sus funciones para saber cómo se debe actuar con cada uno de los casos y realizarlo con la mayor brevedad posible.
- Realizar sesiones de evaluación más eficaces y prácticas, dando una visión general de la clase, enumerando los casos concretos y proponiendo soluciones para cada uno de ellos.
- Retomar las encuestas de satisfacción de las familias, para obtener más información.
- La comunicación entre el D.O. y el tutor debe ser más estrecha para poder dar información conjunta a las familias.
- Realizar formación relacionada con Necesidades Educativas y cómo se debe trabajar con ellos en el aula para paliar sus dificultades.
- Ser más constantes en el registro de faltas, incidencias y tareas en Educamos.
- Establecer una línea común de trabajo en las diferentes materias en cuestiones relacionadas con puntuación y ordenación de cuadernos.

4.4. Ciclos y cursos de Ed. Infantil y Primaria

La composición de los ciclos y equipos de trabajo de profesores es la siguiente:

Educación Infantil (2º Ciclo):

Silvia Alameda

Sara Santiago

Victoria Hernández

M^a Ángeles Muñoz

Teresa Martín-Lunas

Ana Novas

Paula Queipo de Llano

E. Primaria. Equipo de trabajo 1er ciclo (1º y 2º EP)

Celia Alonso
Mónica González
Marisa Martínez
Rebeca Barderas
Tamara Herranz

E. Primaria. Equipo de trabajo 2º ciclo (3º y 4º EP)

Raquel Díez
José Luis Cano
María Bruña
Joaquín Sastre
Juan Martín
Inmaculada Rodríguez

E. Primaria. Equipo de trabajo 3er ciclo (5º y 6º EP)

Guillermo Rosón
Laura Tordera
Ilda Muñoz
Cristina Segovia
Luis Ángel Martín
Dominica Rodríguez
Nuria González

Comisión Pedagógica de Educación Primaria

Para trabajar algunos de los objetivos de mejora se ha constituido como órgano una comisión pedagógica de Ed. Primaria, formado por las siguientes personas:

Jefa de Estudios: María Bruña
Responsable de Lengua: Laura Tordera
Responsable de Matemáticas: Luis Ángel Martín
Responsable de Inglés: Dominica Rodríguez
Responsable de Ciencias Naturales: Rebeca Barderas
Responsable de Ciencias Sociales: Cristina Segovia
Responsable de Ed. Física: Joaquín Sastre
Responsable de Ed. Artística: Raquel Díez
Responsable de Religión: José Luis Cano

4.5. Criterios para la elaboración de horarios del alumnado y tutorías



En Educación Infantil se intenta, en la medida de lo posible, que los tutores comiencen la jornada con los niños de su tutoría para realizar la acogida y asamblea con el grupo de alumnos. En Ed. Infantil únicamente existen dos profesoras impartiendo clases en cada uno de los cursos, la tutora que imparte el mayor número de materias (Exploración del entorno, Crecimiento en armonía, Comunicación y Representación de la realidad y Religión) y la profesora especialista imparte las sesiones de Lengua extranjera. Esto genera un gran conocimiento del grupo clase y refuerza los vínculos con cada uno de los alumnos.

En Educación Primaria se ha establecido un cuarto de hora diario de tutoría para que todos los tutores comiencen el día con su clase y puedan tener un seguimiento más cercano de la clase. Se intenta que el tutor sea el que imparte todas o el mayor número de materias, sobre todo las troncales, inglés, lengua y mates; impartiendo en todos los casos dos de las tres troncales. Se intenta que, en los cursos más bajos, el número de profesores especialistas sea el menor posible.

4.6. Plan de sustituciones

En todas las etapas y para cada hora lectiva se tendrán disponibles al menos dos profesores sustitutos. Esto supone una gran cantidad de recursos de horas complementarias del profesorado. La finalidad de estas sustituciones son cubrir la ausencia de algún profesor, o en su defecto, realizar apoyos en otra clase durante las clases de lengua y matemáticas para reforzar los contenidos básicos de esas materias. Los alumnos que asisten a estas clases de refuerzo son seleccionados por el tutor de la clase.

Aquí se incluyen también la vigilancia durante los recreos. En el curso actual cada profesor realiza la vigilancia de dos recreos. Se dividen por etapas y espacios para cubrir las diferentes zonas.

4.7. Evaluaciones

El calendario de evaluaciones es el que se refleja en el Calendario Escolar. El objetivo de la evaluación es contrastar la evolución de los grupos de alumnos y de los niños individualmente, comunicar a las familias dicho progreso y tomar medidas correctivas para adecuar la acción docente a la marcha de los alumnos y los grupos.

Se ha vuelto a revisar el número de las evaluaciones dejándolas como se refleja en el Calendario.

4.8. Libros de texto

Los libros de texto son elegidos por los equipos de trabajo de profesores con dos criterios principales:

- 1º. Adecuación a los contenidos curriculares y la metodología didáctica elegida.
- 2º. Adecuación al Carácter Propio del Centro.

Durante el mes de mayo se hará una revisión en las reuniones de departamentos y ciclos de los libros de texto conforme a los criterios señalados. Existen algunos libros de creación propia por parte del profesorado del centro.

En cuanto al material escolar, el Colegio lo proporcionará a los alumnos de Infantil, 1º y 2º EP y cada tutor dará una lista con los materiales necesarios para los alumnos de 3º a 6ºEP.

Ver listado de libros de texto en el Anexo II.

4.9. Organización de las Áreas en las etapas de Ed. Infantil y Ed. Primaria

Periodos lectivos semanales por Áreas y cursos de Ed. Infantil

Áreas	1º	2º	3º
Crecimiento en armonía	5	5	5
Descubrimiento y exploración del entorno	6	6	5
Comunicación y representación de la realidad	6	6	6
Inglés	3	3	4
Religión	1,5	1,5	1,5
TOTAL	21,5	21,5	21,5

Periodos lectivos semanales por Áreas/Materias y cursos de Ed. Primaria

Cursos / Materias	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Lengua	5	5	5	5	5	5
Matemáticas	5	5	5	5	5	5
CCNN	2	2	2	2	2	2
CCSS	2	2	2	2	2	2
Inglés	5	5	5	5	4	5
Plástica	1	1	1	1	1	1
Música	1	1	1	1	1	1



Ed. en V. C.					1,5	
Religión	2	2	2	2	2	2
Ed. Física	2	2	2	2	2	2

Materias que se imparten en inglés: Plástica (Arts & Crafts)

22

5 EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

5.1. Horarios de las etapas

1º y 2º ESO		
LUNES y MIÉRCOLES	MARTES y JUEVES	VIERNES
8:30 - 13:30	9:00 - 13:30	9:00 - 14:30
13:30 - 14:35 (Comida)	13:30 - 14:35 (Comida)	14:30 - 15:00 (Servicio de comedor)
14:35 - 16:30	14:35 - 16:30	

3º ESO		
LUNES y MIÉRCOLES	MARTES y JUEVES	VIERNES
8:30 - 13:30	8:30 - 14:30	9:00 - 14:30
13:30 - 14:35 (Comida)	14:30 - 15:00 (Servicio de comedor)	14:30 - 15:00 (Servicio de comedor)
14:35 - 16:30		

4º ESO y 1º BTO	
LUNES a JUEVES	VIERNES
8:30 - 14:30	8:15 - 14:30
14:30 - 15:00 (Servicio de comedor)	14:30 - 15:00 (Servicio de comedor)

2º BTO	
LUNES a JUEVES	VIERNES
8:30 - 14:30	9:00 - 14:30
14:30 - 15:00 (Servicio de comedor)	14:30 - 15:00 (Servicio de comedor)

5.2. Conclusiones principales de la Memoria del curso 2024-2025

- La implantación de las restricciones del uso del móvil y sus respectivas sanciones ha tenido un impacto muy positivo, por lo que se seguirá aplicando el curso que viene.
- El porcentaje de aprobados en la EVAU también ha sido muy semejante al de otros cursos, pero debe seguir creciendo.
- Se ha intentado mejorar el Plan de Orientación Profesional para los alumnos de 4º ESO, con charlas orientativas impartidas por antiguos alumnos, con acogida muy positiva.
- La implantación de 4º+Empresa, pensamos que es muy positiva. Este curso se ha buscado una mayor participación de las familias a fin de encontrar empresas que colaborasen, y el número de alumnos participantes ha sido el más alto desde que iniciamos este programa.
- En lo que respecta a atención tutorial en ESO y en BTO, se ha observado que los tutores cada vez han de encargarse de más tareas, sobre todo en caso de alumnos con problemas personales, familiares o de convivencia en la ESO.
- Se tiene la sensación general de que el número de ACNEEs en la ESO crece constantemente, por lo que urge más presencia del Departamento de Orientación. Se han ofertado clases de apoyo en 1º ESO para alumnos con perfiles más complejos.
- Se ha observado cierto desorden en las últimas semanas de junio, comprendidas entre la 3ª Evaluación y la Evaluación Final.

5.3. Objetivos de mejora en ESO y BTO para el curso 2025/2026

- Aplicar el reglamento de restricciones del uso del móvil a otros aspectos, como los retrasos, infracciones del uso del uniforme o alteración de la convivencia.
- Mejorar la nota de Selectividad de 2º Bachillerato.
- Seguir mejorando la atención tutorial a las familias en ESO y BTO.
- Mejorar las actuaciones del Departamento de Orientación y asesoramiento a los tutores de ESO con los ACNEEs.
- Repartir desde principio de curso que cada tutor se encargue de organizar una excursión por trimestre.
- Aprovechar las últimas semanas de curso y con ello, paliar la sensación de descontrol que se puedan producir en ellas.

5.4. Departamentos de Secundaria

Se indican las materias del departamento y su coordinador:



Departamento de Filología
Lengua Castellana y Literatura
Literatura Universal
Latín.
Filosofía

Coordinadora: Bárbara Uriel
Recuperación de Lengua
Cultura Clásica
Griego.

Departamento de Lenguas Extranjeras:
Inglés
Ampliación de Inglés

Coordinador: Juan Pedro Castro
Francés

Departamento de HH. Y Ciencias Sociales
Psicología
Historia del Arte

Coordinador: Ramón Martín
Historia de España
Historia del Mundo Contemporáneo

Geografía e Historia
Educación en Valores Cívicos y Éticos

Geografía

Departamento de Ciencias:
Ciencias de la Computación
Digitalización
Física
Física y Química

Coordinador: Domingo Perea
Biología y Geología
Biología
Química

Departamento de Ed. Artística y Física:
Educación Plástica y Visual
Dibujo Técnico

Coordinador: Laura Fernández
Música

Departamento de Matemáticas:
Matemáticas
Recuperación de Matemáticas
Tecnologías de la Información
Economía

Coordinador: Jesús Aparicio
Matemáticas Aplicadas a las CCSS
Tecnología
Economía de Empresas
Ampliación de Matemáticas

Departamento de Religión:
Religión
Educación en Valores.

Coordinador: F. Javier Carreras de Bergareche
Ética

Departamento de Ed. Física:

Coordinador: Joaquín Sastre

Los departamentos son los encargados de las programaciones didácticas, desde su elaboración hasta su cumplimiento, así como de los asuntos organizativos del ciclo o del departamento respectivo.

Su trabajo se realizará en base a reuniones de sus miembros tal como se establecen en el calendario. Véase el Calendario Escolar en Anexo I.

5.5. Organización del profesorado, horarios de trabajo del profesorado

El trabajo docente del profesorado se realiza en función del horario individual de cada profesor. Véanse los horarios de los profesores y los cursos en el DOC de cada etapa. Además del trabajo lectivo, los profesores realizan labores complementarias de preparación de clases, corrección de trabajos, etc. El profesorado tiene libertad para realizar tales acciones en base a la autonomía concedida a su trabajo, con el límite de la eficacia en plazos y contenidos.

Las evaluaciones tienen una organización propia en base a informes previos del profesorado para su tratamiento en la junta de evaluación. El profesorado realiza de forma autónoma entre trabajo a antelación la sesión de evaluación.

5.6. Criterios para la elaboración de horarios del alumnado y tutorías

En el caso de ESO y BTO, los horarios se realizan con un programa informático y no se da preferencia ni criterio alguno al respecto, salvo la no repetición de materia en el mismo día.

En el caso de las tutorías, que solamente tienen hora lectiva en ESO, se intenta hacer coincidir la hora lectiva en los cursos, para que se puedan realizar actividades como charlas, por poner un ejemplo, con todo un curso simultáneamente.

En la elaboración de los horarios de ESO y BTO se un periodo en el horario individual para que el Orientador y el Jefe de Estudios se reúna con los tutores de cada curso para organizar las actividades del PAT.

5.7. Plan de sustituciones

En todas las etapas y para cada hora lectiva se tendrán disponibles dos profesores sustitutos. Esto supone una gran cantidad de recursos de horas complementarias del profesorado.

Aquí se incluyen también la vigilancia durante los recreos. En el caso de los alumnos de ESO, habrá 4 profesores cuidando, más uno en un aula para alumnos que hayan sido enviados ahí por razones de plan de convivencia. En el caso de los alumnos de Bachillerato, los que tengan autorización escrita de los padres podrán salir de la Lonja; los demás, seguirán el ritmo de los de ESO.

5.8. Evaluaciones



El calendario de evaluaciones es el que se refleja en el Calendario Escolar. El objetivo de la evaluación es contrastar la evolución de los grupos de alumnos y de los niños individualmente, comunicar a las familias dicho progreso y tomar medidas correctivas para adecuar la acción docente a la marcha de los alumnos y los grupos.

26

Se ha vuelto a revisar el número de las evaluaciones dejándolas como se refleja en el Calendario.

La única evaluación que no está recogida en el calendario escolar es la de 2º de BTO. La razón es que dicha reunión se fija en función de dos circunstancias:

- a) La fecha de realización de la EVAU.
- b) Los plazos de matriculación para la EVAU que nos pone la Universidad Carlos III. Una vez se conozcan dichas fechas, se decidirá el día de la evaluación final de 2º de BTO de mayo y los días de los exámenes.

5.9. Libros de texto

Los libros de texto son elegidos por los ciclos y departamentos con dos criterios principales:

- 1º. Adecuación a los contenidos curriculares y la metodología didáctica elegida.
- 2º. Adecuación al Carácter Propio del Centro.
- 3º. Otros criterios del Titular, salvados los anteriores.

Durante el mes de mayo se hará una revisión en las reuniones de departamentos y ciclos de los libros de texto conforme a los criterios señalados. El centro está adherido al Programa ACCEDE y por tanto se tendrán en cuenta las directrices marcadas desde la Comunidad de Madrid

En las asignaturas que no haya libro de texto por decisión del departamento o ciclo, se proporcionarán materiales. Así será en las asignaturas de Ampliación de Matemáticas, E. Física de ESO y BTO, y Filosofía de 1º BTO. Los materiales serán proporcionados por el profesor a los alumnos en el formato que cada uno estime oportuno, garantizando que todos los alumnos tengan acceso a los mismos.

Del mismo modo, habrá materiales adicionales a los libros de texto, en algunos casos formando una unidad o volumen, que será oportunamente puesta a disposición de las familias.

5.10. Organización de las Materias del Currículo en ESO

Materias de ESO	MATERIAS	1º	2º	3º
	Biología y Geología	3	-	2
	Física y Química		3	3
	Geografía e Historia	3	3	3
	Lengua Castellana y Literatura	5	4	4
	Primera Lengua Extranjera (Inglés)	5	5	5
	Matemáticas	4	5	4
	Educación Física	3	3	3
	Religión	2	1	1
	Educación Plástica Visual y Audiovisual	2	2	-
	Ed. en Valores Cívicos	-	1	-
	Bioprácticas		2	
	Música	2		2
	Tecnología, Programación y Robótica		2	
	Tecnología y digitalización			2
	Segunda Lengua Extranjera (Francés)	2		2
	Recuperación de Lengua	2	2	-
	Recuperación de Matemáticas	2	2	
	Cultura Clásica	-		2
	Ampliación Matemáticas			2
	Hitos y Héroes de la Cultura en Inglés			2
	Ciencias de la Computación	2	2	
	TUTORÍA	2	1	1
	TOTAL HORAS	33	32	32

Materias de 4º de ESO	MATERIAS	4º
	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Matemáticas (aplicadas o académicas)	4
	Primera Lengua Extranjera	4
	Biología y Geología	3
	Física y Química	3
	Economía	3
	Latín	3
	Expresión Artística	3
	Digitalización	3



	Música	3
	Educación Física	2
	Religión	2
	Música	2
	Ampliación de Inglés, Filosofía, Deporte	2
TUTORÍA		1
TOTAL HORAS		32

5.11. Organización de optativas, itinerarios y modalidades

La optatividad en ESO es la siguiente:

1º y 2º de ESO: Recuperación de Lengua, Recuperación de Matemáticas y Lengua Extranjera Francés. El criterio para la asignación de alumnos a cada materia vendrá dado por:

- Haber cursado la materia el curso anterior.
- En el caso de Recuperación de Lengua y Recuperación de Matemáticas de 2º ESO, tener la materia suspensa y pendiente de recuperación de 1º ESO

En **4º ESO** habrá un grupo de alumnos con solamente francés, los otros dos grupos tendrán alumnos de las tres optativas.

- Tener propuesta en el informe de final de etapa de Primaria, para los que pasan a 1º de ESO.
- Necesidades detectadas en la evaluación inicial de los departamentos de lengua y matemáticas.

Bachillerato

Según la oferta realizada a los alumnos y su demanda, se han implantado en el curso 2023/2024 las siguientes modalidades y opciones de Bachillerato:

1º BACHILLERATO	
Troncales generales	Lengua Castellana y Literatura I (4) Inglés I (4) Filosofía (3) Religión (2) Educación Física (2) (15)

Troncales de opción ⁱ	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA Matemáticas I (4) Física y Química (4)	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Matemáticas. Aplicadas CC.SS. I (4) Economía (4) Latín (4)	(8)
	Biología y Geología y Ciencias Ambientales Dibujo Técnico I	Hª. Mundo Contemporáneo.	(4)
Específicas opcionales ² <i>(eligen una)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias de la Computación • Francés • Literatura Universal <li style="text-align: center;">• Lenguaje y práctica Musical 		

2º BACHILLERATO				
MODALIDAD	CIENCIAS			HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
COMUNES	Lengua Castellana y Literatura		4h	(14 horas)
	Inglés II		3h	
	Historia de España		4h	
	Historia de la Filosofía		3h	
OPCIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
De Modalidad (12)	CIENCIAS INGENIERÍA A Matemáticas II <input type="checkbox"/>	E CIENCIAS INGENIERÍA B Matemáticas ACS II <input type="checkbox"/>	E CIENCIAS DE LA SALUD Física Dibujo Técnico II	HUMANIDADES y CIENCIAS SOCIALES Matemáticas ACS II Latín Historia del Arte Empresa y Diseño de Modelos de Negocio
Optativas ⁽⁴⁾	<input type="checkbox"/> Geología y Ciencias Ambientales <input type="checkbox"/> Psicología <input type="checkbox"/> Historia de La Música y de la Danza			



6 RELACIONES CON LAS FAMILIAS

6.1. Reuniones informativas

Con los padres se realizan reuniones informativas a comienzo de curso. Se organizan por cursos o ciclos. Véanse las fechas en el Calendario Escolar del curso. Los asistentes a las reuniones son:

1. Dirección.
2. Jefatura de Estudios.
3. Tutores del curso.
4. Orientación.

Las reuniones se realizarán en el "Salón de Actos" del Colegio y en la "Sala Verde"; después de una presentación general del curso por parte de los distintos asistentes, los padres pasan a la clase correspondiente se sus hijos con el tutor del curso

Se informa de la organización general del curso, de las características del curso y de la acción tutorial, se presta especial importancia a las normas de convivencia y del RRII y se atienden ruegos, preguntas y sugerencias.

Mantenemos las novedades que ya se pusieron en marcha en cursos anteriores: incremento de las Reuniones Informativas, cuyas fechas están en el Calendario Escolar: se ha programado una reunión adicional de 1º E.I. en el mes de septiembre (además de la que se venía haciendo en el mes de julio como acogida para las nuevas familias); se ha programado una reunión informativa adicional para todos los cursos de E.P. en el mes de abril.

En los cursos en que hay que realizar elección de optativas o itinerarios y modalidades, es decir, 3º de ESO, 4º de ESO se realizar otra reunión informativa antes de la toma de decisiones para ayudar a los padres a estar informados sobre la decisión. Véanse las fechas de reuniones en el Calendario Escolar.

En Bachillerato también hay programada una segunda reunión informativa en el mes de abril para informar sobre la elección de opciones de cara a 2º BTO (para las familias de 1º BTO) y para información sobre la PAU (para las familias de 2º BTO).

6.2. La comunicación habitual

Se realiza principalmente a través de los tutores y por los siguientes medios:

- Plataforma Educamos: Calificaciones, mensajería, reuniones, circulares, incidencias, etc.
- Teams.
- EVA (Espacio Virtual de Aprendizaje)
- Teléfono.
- Correo electrónico.
- Entrevistas personales.

Los miembros del Equipo Directivo tienen señalados sus momentos de atención o disponibilidad para atender a padres y familias.

Los profesores en ESO y BTO tienen disponible la hora de departamento para atender a padres. El profesorado de Infantil y Primaria, además del día de atención a padres, están disponibles previa cita para la atención a las familias en otros horarios.

7 ACTIVIDADES Y SERVICIOS

7.1. Plan de Actividades lectivas complementarias

CURSO	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
INFANTIL	Urban Planet	Teatro Sanpol	Granja "Naturescorial"
1º EP.	Xanadú	Museo de la Felicidad	Antigua Fábrica de chocolate "Miguelañez"
2º EP.			
3º EP.	Granja "El Palomar"	Escuela de circo	Micrópolis
4º EP.	Multiaventura "Amazonia"	Pista de hielo "La nevera" (Majadahonda)	Aranjuez
5º EP.	Entorno cercano	Arqueopinto (Egipto)	Puy du fou
6º EP.	Parque de atracciones	Fábrica de vidrio (La Granja)	Valencia
1º ESO	Segovia	Faunia	<i>Por determinar</i>
2º ESO	Museo de Ciencia y Tecnología (Alcobendas)	Viaje a Valencia	<i>Por determinar</i>
3º ESO	Amazonia Multiaventura (Cercedilla)	Museo del Prado	Teatro Monumental
4º ESO	Visita a Salamanca	Museo Reina Sofía	Semana de Orientación
1º BTO	<i>Por determinar</i>	Encuentro de bandas	<i>Por determinar</i>
2º BTO	<i>Por determinar</i>	Madrid de los Austrias	<i>Por determinar</i>

7.2. Plan de Celebraciones de Pastoral

- Inauguración de curso.
- Catequesis de Primera Comunión.
- Grupos Tagaste.



- Día del DOMUND
- Marcha Mariana del Sur
- Semana Agustiniiana (10-14 de noviembre)
- Inmaculada: ESO y BTO
- Operación Kilo
- Navidad
- Semana de oración por la unidad de los cristianos
- Día de la Paz
- Jornada de Manos Unidas: campaña contra el hambre.
- Miércoles de Ceniza. Inicio de la Cuaresma
- Encuentro de jóvenes Ciudad de Dios, en Zaragoza
- Semana Blanca
- Encuentro de Fraternidades en Salamanca
- Congreso Hipona en Guadarrama
- Evento Solidario
- Fiesta de la Conversión de San Agustín
- Marcha Mariana

Para las fechas de estas celebraciones consúltese el Calendario Escolar en que figuran.

7.3. Concursos

- Postales de Navidad. EP II – BTO. Departamento de E. Artística y Física. Primer Trimestre.
- Cuentos. EP II-III-ESO. Ciclos de Primaria y Departamento de Filología.
- Marcapáginas. Departamento de E. Artística y Física. Segundo trimestre.
- Relatos Breves. ESO y BTO. Departamento de Filología.

7.4. Actividades Extraescolares

Las Actividades extraescolares ofertadas de cara al curso 2025-2026 han sido aprobadas por el consejo escolar, publicadas en la WEB y notificadas a las familias en junio de 2025. Las actividades ofertadas son las siguientes:

ACTIVIDAD	ETAPA	DÍAS	HORARIO	PRECIO
HAPPY ENGLISH	CHICKS 1º y 2º Primaria	M - J	13:40 – 14:40	40 €
	SQUIRRELS 3º y 4º E.P.	L - X	13:40 – 14:40	40 €

	TIGERS 5º y 6º E.P.	L - X	13:40 – 14:40	40 €
Preparación de los exámenes de Cambridge E.S.O.L.	P.E.T.	M - J	13:40 – 14:40	45 €
	F.C.E. (Online)	V	16:00 – 17:30	46 €
	ADVANCED (Online)	X	17:00 – 18:30	50 €
LUDOTECA	Infantil 1º, 2º Primaria	V	15:00 – 16:30	35 €
AJEDREZ ROBÓTICA	Ed. Primaria	L - X	12:45 – 13:45	40 €
	Ed. Primaria ESO (Nivel avanzado)	L - X	13:45 – 14:45 ESO 14:35	40 €
PRETENIS	E.I. 2º,3º / E.P. 1º y 2º	L - X	13:35– 14:35	40 €
TENIS	E.P. 2º, 3º, 4º Según niveles	L - X	13:35 – 14:35	40 €
	E.P. 4º, 5º Y 6º Según niveles	M - J	13:30 – 14:30	40 €
TAEKWONDO	Ed. Infantil/ Primaria/ESO	L - X	16:30 – 17:30	40 €
DEFENSA PERSONAL	ESO/ BACHILLERATO	L - X	17:30 – 18:30	40 €
DANZA MODERNA	2º, 3º Ed. Infantil 1º, 2º Primaria	L - X	13:40 – 14:40	40 €
	3º - 6º Ed. Primaria ESO 1º Y 2º	M - J	13:35 – 14:35	40 €
BAILE MODERNO	3º, 4º ESO BACH.	M - J	15:00 – 16:00	40 €
PINTURA ARTÍSTICA	Ed. Primaria	J	13:15 – 14:45	40 €
TEATRO	1º, 2º, 3º E.P.	M - J	13:40 – 14:40	40 €
	4º, 5º, 6º E,P. 1º,2º ESO	L - X	13:35 – 14:35	40 €
	ESO	M	15:00 – 16:30	40 €



AULA NATURALEZA	5º, 6º Primaria ESO	X	17:00 – 18:00	40 €
BALONCESTO	5º,6º Primaria	M – J	16:45 – 17:45	36 €
	1º, 2º ESO	M - J	17:45 – 18:45	36 €
MINIVOLEY	5º, 6º Primaria	L - X	16:45 – 17:45	36 €
VOLEIBOL	1º, 2º, ESO	L - X	17:45 – 18:45	36 €
ESTUDIO CIENCIAS	1º, 2º ESO	M	16:30 – 17:30	30 €
	3º,4º ESO	M	15:30 – 16:30	30 €
ESTUDIO LETRAS	1º, 2º ESO	J	16:30 – 17:30	30 €
	3º,4º ESO	J	15:30– 16:30	30 €
MINDFULNESS Y BIENESTAR EMOCIONAL	4º, 5º, 6º E. Primaria	J	13:45 – 14:30	30 €
	ESO	L	16:45 – 17:30	30 €
CLUB DE DEPORTES ELECTRÓNICOS	2º a 6º Primaria	M - J	16:30 – 17:30	50 €
	1º, 2º y 3º ESO	L - X	16:30 – 17:30	50 €
	4º ESO, Bachillerato	M - J	15:15 – 16:15	50 €
FÚTBOL	Los alumnos del colegio, pueden inscribirse en los equipos de fútbol del Colegio Los Negrales escribiendo a extraescolares@sanagustinlosnegrales.es			

7.5. Servicios

COMEDOR

El colegio dispone de un servicio de comedor para todas las etapas educativas.

Son objetivos del servicio:

- Ofrecer una dieta equilibrada.

- Inculcar hábitos saludables.
- Prestar atención educativa en los periodos comprendidos entre las clases de la mañana y las de la tarde.

El menú del comedor está elaborado por especialistas en dietética.
Todas las comidas se preparan, de principio a fin, en nuestras propias instalaciones.

A su vez, un grupo de cuidadoras se encargan de la atención a los alumnos durante la comida y el recreo hasta volver a comenzar las clases de la tarde o la recogida.

MADRUGADORES

Para aquellos padres que necesitan dejar a sus hijos en el colegio antes de la hora de inicio de las clases, ofrecemos el servicio de madrugadores:

- Horario: de 07:30 a 09:00 horas, de 08:00 a 09:00 horas o bien de 8:30 a 9:00 horas.

Servicio de desayuno opcional.

Cuidadora: María Isabel

BIBLIOTECA

Horario de la Biblioteca:

- Lunes a viernes:
Recreo del comedor, para alumnos de comedor.
- Lunes a jueves, desde las 16:45 y hasta las 18:15, para todos los alumnos y familias.

Responsable: Juana Arroyo

TIENDA DE UNIFORMES

Horario de la tienda uniformes 2024-2025:

- Jueves: 16:30 – 17:00
- Viernes: 09:00 – 09:30

8 ORIENTACIÓN

A. Elaboración de las AC/ACUS



- El documento de la AC o la ACS se elaborará o actualizará y comenzará a aplicarse antes del final del mes de octubre de cada curso escolar.
- Si las modificaciones que hay que hacer respecto al curso anterior no son relevantes, a criterio del tutor y profesores de área o materia, se podrá mantener el mismo documento, pero se añade un anexo con las modificaciones. En el anexo debe incluir, al menos: datos del alumno, las modificaciones que se precisen y las firmas del profesorado que realice las AC y del tutor/a. Transcurridos tres cursos escolares desde la elaboración del primer documento hay que hacer un documento de AC/ACS nuevo.
- En caso de alumnado de nueva valoración, el documento de adaptación curricular deberá estar formalizado lo antes posible. Con la finalidad de iniciar el proceso de realización de las adaptaciones curriculares del alumnado con NEEs que lo precise, el director del centro, o miembro del equipo directivo en quien delegue, a propuesta del tutor, procederá a convocar una reunión a la que deberá acudir el profesorado cuya área o materia sea objeto de adaptación curricular, el orientador o la orientadora que interviene en el centro y el profesorado especialista de apoyo a las NEAE.
- El profesorado del área planifica y elabora, para un curso escolar, la adaptación curricular con la colaboración del orientador/a del Centro, del profesor/a de apoyo a las NEAE y de otros profesionales que incidan en la respuesta educativa del alumno o alumna en esa área.
- El tutor/a coordina la elaboración de las adaptaciones curriculares y su seguimiento, cuando existen varias áreas adaptadas, desarrollando los apartados comunes del "Documento de la adaptación curricular individual."
- El "Documento de la adaptación curricular individual" permanecerá guardado y custodiado en la Secretaría del Centro y en el grupo de internet donde se suben los DIACs y las ACS que se llevan a cabo en cada curso escolar y que se concretan en cada una de las tres evaluaciones.
- La Jefatura de Estudios de cada una de las etapas participa en las decisiones organizativas que procedan.

B. Aplicación de las AC/ACS

- El profesorado tutor deberá informar a la familia, antes de iniciar la aplicación de la AC, sobre las áreas o materias adaptadas y el nivel de competencia curricular en las mismas.
- La AC de un área o materia serán desarrolladas mediante programas educativos personalizados.

- La atención a los alumnos que tengan una o más áreas o materias adaptadas con AC se llevará a cabo preferentemente en el aula ordinaria si la organización y los recursos disponibles en el centro lo permiten.

C. Seguimiento y evaluación de las AC/ACS

- El seguimiento de las AC y ACS tiene, al menos, carácter trimestral, teniendo el último de ellos carácter de seguimiento de final de curso.
- Estos seguimientos son coordinados por el tutor/a y participa el profesorado de las materias adaptadas, el profesor especialista de apoyo a las NEAE y de otros profesionales participantes.
- El tutor es la persona que coordinará la elaboración de las adaptaciones y se responsabilizará de que se cumplimente el informe de seguimiento trimestral.

La Comisión de Coordinación Pedagógica ha priorizado durante el presente curso el alumnado de 1ºESO y 2ºESO (dado que es en estos dos niveles donde se concentra la mayor cantidad de alumnado con estas características).

9 PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El Plan de Formación se presenta como una herramienta de planificación y mejora de la calidad de enseñanza en nuestro centro, con el que se pretende dar respuesta a las necesidades formativas de los docentes. Este Plan pretende hacer partícipe al profesorado de su propio proceso de formación, por ello, es necesaria la colaboración de todo el profesorado para realizar un Plan que responda realmente a nuestras necesidades de formación. Debemos ser partícipes de nuestro propio proceso de formación, sin tener que esperar a ver lo que se nos ofrece, aunque no hay que obviar la colaboración de los Centros de Profesorado para que nos ayuden en las necesidades como en la elección de las modalidades de formación idóneas en cada caso o en la planificación de las actividades. Es por ello que este Plan de Formación pretende dar respuesta a varias temáticas de interés para nuestro centro. En concreto, necesitamos profundizar en el desarrollo las competencias clave y de estrategias metodológicas, herramientas que fomenten el uso de las nuevas tecnologías, la mejora de la comunicación lingüística y la integración de las TIC en la práctica docente. Para ello partiremos del Proyecto Educativo de nuestro centro.

Si bien es verdad que la sobrecarga horaria incide de forma negativa en la motivación del mismo para afrontar con las debidas garantías un plan de formación, también es cierto que una parte de los mismos acoge de buen grado dedicar algunas horas de su jornada a su formación permanente. La necesidad de llegar a los alumnos y desarrollar con acierto maneras pedagógicas positivas, ha llevado a parte del profesorado a querer



integrarse en un plan de formación. El objetivo que pretende la mayoría es proyectar los conocimientos aprendidos en un desempeño más efectivo de la práctica docente.

Necesidades formativas detectadas:

38

En cursos anteriores se han detectado demandas formativas a las que se les ha dado respuesta en forma de actividades de formación:

Las necesidades más imperiosas que demanda el profesorado en nuestro Centro son las relacionadas con el **manejo del ambiente del aula** y a la **atención a la diversidad**, con el objetivo de dotar a los docentes de herramientas prácticas y conocimientos actualizados para mejorar la convivencia escolar y responder de forma inclusiva a las necesidades de todos los estudiantes.

- **Gestión del clima del aula:** estrategias para crear un ambiente positivo, motivador y estructurado que favorezca el aprendizaje y la prevención de conductas disruptivas.
- **Intervención ante conductas disruptivas:** técnicas de modificación de conducta, comunicación asertiva, resolución de conflictos y mediación escolar.
- **Atención a la diversidad:** formación en medidas ordinarias y extraordinarias de apoyo educativo, conocimientos sobre NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) y metodologías inclusivas como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- **Colaboración con familias y equipos multidisciplinares:** fortalecimiento del trabajo conjunto entre docentes, orientadores, especialistas y familias.

Nota: La presente Programación General Anual se ha aprobado en la reunión del Consejo Escolar del 19 de septiembre de 2025.